

9 de agosto de 2004

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EMPRELEG S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía EMPRELEG S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del 2003.
- 2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución, les informo que la compañía durante el año indicado en el párrafo anterior, no realizó transacción comercial alguna por encontrarse inactiva.
- 3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía al no tener actividad económica que le produzca ingresos, no aplica ningún análisis en este sentido.
- 4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 2003 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, me remito al comentario indicado en el numeral 3.
- 7.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 8.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2003 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,
p. **EMPRELEG S.A.**


**ING. GONZALO RONQUILLO
GERENTE GENERAL**